

De: lorena aricapa <lorenaaricapa@gmail.com>
Enviado: martes, 23 de noviembre de 2021 5:35 p. m.
Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; notificacionesjudiciales@axacolpatria.co
<notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>
Asunto: subsanación llamamiento en garantía rad 2018-299

**SEÑOR
JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
ESD**

**REF: SUBBANACION– LLAMAMIENTO EN GARANTIA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
DTE: CRISTIAN CAMILO GOMEZ Y OTROS
DDO: CLAUDIA ROA ROJAS Y OTROS
RAD:76 001 31 03 015 2018 00299 00**

Atentamente:

**LORENA ARICAPA CASTRILLON
ASESORA JURIDICA
Cel 3122712286
Correo: lorenaaricapa@gmail.com**



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



Libre de virus. www.avast.com

**SEÑOR
JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
ESD**

**REF: SUSBANACION- LLAMAMIENTO EN GARANDIA A ASEGURADORA
SOLIDARIA DE COLOMBIA
DTE: CRISTIAN CAMILO GOMEZ Y OTROS
DDO: CLAUDIA ROA ROJAS Y OTROS
RAD:76 001 31 03 015 2018 00299 00**

LORENA ARICAPA CASTRILLON, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No31.309.597, con la Tarjeta Profesional No.308.819 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de CURADORA AD LITEM de la SRA CLAUDIA ROA ROJAS, de la manera más atenta manifiesto a usted que dentro del término legal y en su nombre procedo a **SUBSANAR** el LLAMAMIENTO EN GARANTIA propuesto a AXA COLPATRIA SEGUROS S.A conforme lo dispuesto en el auto Interlocutorio auto interlocutorio No SN NOTIFICADO EL DIA 18-11-2021 en los siguientes términos:

1. RESPECTO DE LA POLIZA VINCULADA AL PRESENTE ASUNTO en razón a la cobertura y vigencia corresponde a la POLIZA No 8001050345

SUC.	RAMO	POLIZA No.
9	15	8001050345

2. RESPECTO DE LA COBERTURA DEL AUTOMOTOR DE PLACAS VCO953 DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA CLAUDIA ROA ROJAS

Teniendo en cuenta que de conformidad con los hechos de la demanda y los anexos en los que se observa un CERTIFICADO DE TRADICION del taxi de placas VCO953, se demostró que el automotor mencionado es de propiedad de la demandada CLAUDIA ROA ROJAS, así las cosas y descendiendo a la caratula de la POLIZA adjunta, se observa en la HOJA ANEXA No 1 que forma parte del LISTADO DE VEHICULOS amparados bajo la POLIZA el automotor de servicio público de PLACA VCO953 de propiedad de la DEMANDADA ROA ROJAS, de manera que el ASEGURADOR INCLUYO el automotor dentro de la póliza el automotor de servicio público. De otra parte, el LLAMAMIENTO EN GARANTIA tiene como fin resarcir el PERJUCIO causado por el CONDUCTOR Y/O PROPIETARIO del rodante a los terceros afectados, a quienes les asiste un INTERES ASEGURABLE, pues de resultar condenados verian afectado su patrimonio y es precisamente la protección al patrimonio lo que se ampara a través del CONTRATO DE SEGUROS.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.6001050345

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	COOP ESP DE TRAN SINDIUNION	NIT	800.084.136-5
DIRECCIÓN	CARRERA 44 9C 18, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	5510333
ASEGURADO	COOP ESP DE TRAN SINDIUNION	NIT	800.084.136-5
DIRECCIÓN	CARRERA 44 9C 18, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	5510333
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	S/T
SEGUROS COLPATRIA S.A. INCLUSION SEGUN COMUNICACION ENVIADA POR EL INTERMEDIARIO. FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES ADJUNTAS P-1600 APLICA MODIFICACION 28/16/03. DOCUMENTOS ADJUNTOS: LISTADO DE VEHICULOS PLACAS: VCO-353 CERTIFICADO: 629			

- RESPECTO DE LA REMISION de copia de la CONTESTACION DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO a AXA COLPATRIA SEGUROS S.A la dirección electrónica registrada en el certificado de existencia y representación legal notificacionesjudiciales@axacolpatria.co.

CORDIALMENTE,

LORENA ARICAPA CASTRILLON

CC N°31.309.597

TP n308.819 C.S.J

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
4203153947**

SOLI PUBLICO

PÓLIZA No: 420 -40 - 994000034464 ANEXO:13

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD AGE 420 RAMO 40 PAP 21 - AGENCIA CALI
DIA MES AÑO VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA MES AÑO HORAS DIA MES AÑO HORAS DIA MES AÑO HORAS
06 09 2013 10 09 2013 23:59 10 09 2014 23:59 28 06 2019 23:59
FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA DESDE A LAS VIGENCIA HASTA A LAS DIAS FECHA DE IMPRESIÓN
MODALIDAD FACTURACIÓN: MENSUAL TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESIÓN

TIPO DE MOVIMIENTO: RENOVACION VIGENCIA DEL ANEXO DIA MES AÑO HORAS DIA MES AÑO HORAS DIA
FACTURACION MENSUAL 10 09 2013 23:59 10 10 2013 23:59 30
VIGENCIA DESDE A LAS VIGENCIA HASTA A LAS

DATOS DEL TOMADOR
NOMBRE: TORO AUTOS SAS IDENTIFICACIÓN NIT: 800.007.748-4
DIRECCIÓN: AVENIDA VASQUEZ COBO #25 N - 68 CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 6081111

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: CLAUDIA ROA ROJAS IDENTIFICACIÓN: CC 66.947.909
DIRECCIÓN: CR 98 A 42 85 CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 4858328
BENEFICIARIO: TORO ARIAS CARLOS ENRIQUE IDENTIFICACIÓN: CC 16.581.299

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS
ITEM: 1 PLACA: VCO953 MARCA Y TIPO: HYUNDAI ATOS [2] PRIME MT 1000CC CI CLASE: AUTOMOVIL
CODIGO: 03201089 CARROCERIA: HATCHBACK COLOR: AMARILLO MODELO: 2009
SERVICIO: PUBLICO MOTOR: G4HC6M383700 CHASIS: MALAB51GP9M271306
DISPOSITIVO DE SEGURIDAD: NO

AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% VR. DEDUCIBLE PERDIDA	MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI		
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	60.00 SMMLV	10.00	2.00
MUERTE O LESION UNA PERSONA	60.00 SMMLV		
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	120.00 SMMLV		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	10,500,000.00	10.00	0.00
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	10,500,000.00	10.00	4.00
PERDIDA TOTAL POR HURTO	10,500,000.00	10.00	0.00
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	10,500,000.00	10.00	4.00
TERREMOTO	10,500,000.00	10.00	2.00
PROTECCION PATRIMONIAL	SI		
ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL	SI		
REEMBOLSO DE GASTOS EXEQUIALES	Límite Aseg. 3 SMM	10.00	4.00
TERRORISMO Y OTROS EVENTOS	10,500,000.00		
ASISTENCIA SOLIDARIA	SI		
AUXILIO DIARIO POR PARALIZACION	\$60.000 x 30 días		5 Días

DESCUENTO POR NO RECLAMACION: \$20.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ ***116,610,000.00	\$ *****0	\$ *****0.00	\$ *****0	\$ *****0
INTERMEDIARIO				
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART
TORO ARIAS T A ASESORES DE SEGUROS Y	1088	100.00		

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)00000000007000420315394
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá
FIRMA TOMADOR DMEJIA 0
CADA207B0807F57E5B CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA CALI NORTE

COD AGENCIA 420

RAMO 40

No POLIZA 994000034464 ANEXO 13

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE TORO AUTOS SAS

ASEGURADO CLAUDIA ROA ROJAS

BENEFICIARIO TORO ARIAS CARLOS ENRIQUE

IDENTIFICACIÓN NIT 800.007.748-4

IDENTIFICACIÓN CC 66.947.909

IDENTIFICACIÓN CC 16.581.299

TEXTO ITEM 1

ACLARACION AMPARO ASISTENCIA SOLIDARIA

SE ACLARA QUE EL AMPARO DE ASISTENCIA SOLIDARIA PARA LOS TAXIS AMARILLOS CON 4 AÑOS O MÁS DE ANTIGÜEDAD, TENDRA COMO LIMITE MAXIMO DURANTE EL AÑO TRES (3) SERVICIOS DE GRÚA POR AVERÍA Y CINCO (5) POR CARRO TALLER (CAMBIO DE LLANTA, PASO CORRIENTE, ENVIO DE GASOLINA, SERVICIO DE CERRAJERIA) VALORES DE PRIMA ANTES DE IVA

Periodo Facturación: MENSUAL
Prima Anual: 818,250.00
Prima Primer Periodo: 68,188.00
Prima Periodica: .00

RENOVACION 2013-2014

LUCRO CESANTE Y DAÑO MORAL

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE PÓLIZA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, MEDIANTE LA PRESENTE CLÁUSULA DE CARÁCTER PARTICULAR, OTORGA COBERTURA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO Y/O CONDUCTOR AUTORIZADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, PROVENIENTE DE UN ACCIDENTE O EVENTO OCASIONADO POR EL VEHÍCULO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. BAJO ESTE AMPARO SE INDEMNIZAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y/O EXTRAPATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE Y DAÑO MORAL), SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ACREDITADOS, CONFORME LA LEY.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, POR CAUSA DE UN SINIESTRO AMPARADO EN LA PÓLIZA QUE AFECTE EL AMPARO DE PÉRDIDA PARCIAL POR DAÑOS O PÉRDIDA PARCIAL POR HURTO, QUE IMPLIQUE LA PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO, RECONOCERÁ AL ASEGURADO LA SUMA DE DIARIA ESPECIFICADA EN EL PÓLIZA HASTA POR 30 DÍAS, CONTADOS DESDE EL SEXTO DÍA DE INGRESO AL TALLER DE REPARACIÓN ASIGNADO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA, SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

CLÁUSULA DE REPOSICION

EN CASO DE UNA PÉRDIDA TOTAL, SE TIENE LA OPCIÓN DE REALIZAR LA REPOSICIÓN DE VEHÍCULO, PARA LO CUAL EL DEDUCIBLE DISMINUYE EN UN 10% A LO ESTIPULADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CLÁUSULA DE BENEFICIARIO ONEROSO Y RENOVACIÓN AUTOMÁTICA

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA RESPONDERA EN PRIMER LUGAR A TORO ARIAS CARLOS ENRIQUE TODAS LAS PÉRDIDAS PROVENIENTES DE DAÑOS FÍSICOS Y/O PÉRDIDA DEL RIESGO Y HASTA POR EL MONTO DE LA DEUDA EN EL MOMENTO DEL SINIESTRO. LA RESPONSABILIDAD DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA RESPECTO DEL SEGUNDO BENEFICIARIO, SERA LA DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN Y EL SALDO PENDIENTE DE LA DEUDA.

LA POLIZA TIENE RENOVACION AUTOMATICA SALVO FUERZA MAYOR QUE LO IMPIDA. LA REVOCACION DE LA PRESENTE POLIZA O NO RENOVACION DE LA MISMA O CUALQUIER MODIFICACION POR PARTE DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SE DEBERA REALIZAR CON AVISO A TORO ARIAS CARLOS ENRIQUE CON 30 DIAS DE ANTELACION.

PARA LA PRESENTE POLIZA APLICA EL CLAUSULADO DE SOLIPUBLICO TAXIS No. 16102009-1502-40-AU36

CLIENTE



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-8

SUC.	RAMO	POLIZA No.
9	15	8001050345

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
TIPO DE POLIZA : R.C.E. TRANS.SERVICIO PUBLICO PASAJEROS (NO ADM.)

No. FORMULARIO: 8001050345

FECHA SOLICITUD DIA MES AÑO 07 06 2013	CERTIFICADO DE MODIFICACION	N° CERTIFICADO 23	N° AGRUPADOR	SUCURSAL CALI CORREDORES
TOMADOR COOP ESP DE TRAN SINDIUNION				NIT 800.084.136-5
DIRECCIÓN CARRERA 44 9C 18, CALI, VALLE DEL CAUCA				TELÉFONO 5510333
ASEGURADO COOP ESP DE TRAN SINDIUNION				NIT 800.084.136-5
DIRECCIÓN CARRERA 44 9C 18, CALI, VALLE DEL CAUCA				TELÉFONO 5510333
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS				CC 0
DIRECCIÓN *, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL				TELÉFONO S/T
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO	VIGENCIA
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO A LAS
			6 6 2013	31 05 2013 00:00
				31 05 2014 00:00
				NÚMERO DE DIAS 365

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : COOP ESP DE TRAN SINDIUNION NIT 800.084.136-5.
Dirección del Riesgo 1 : ARMENIA, ANTIOQUIA. - Modificación.
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
SubRamo : R.C.TRANSPORTADORES
Objeto del seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL ASEGURADO

AMPAROS CONTRATADOS

VALOR ASEGURADO

R.C.E. TRANS. DE PASAJ. SERV. PUBLICO* - DAÑOS A BIENES 35,370,000.00
Deducible: 20.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA
PERDIDA MUERTE O LESION A UNA PERSONA 35,370,000.00
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS 70,740,000.00
Deducible: 20.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA
PERDIDA AMPARO PATRIMONIAL 0.00
Deducible: 20.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA
PERDIDA GASTOS DE DEFENSA 0.00
Deducible: 20.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA

BENEFICIARIOS

Nombre Documento
TERCEROS AFECTADOS. C.C. 0

FACTURA A NOMBRE DE: COOP ESP DE TRAN SINDIUNION

FORMA DE PAGO: CONVENIOS DE PAGO 60 DIAS INTE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****0.00
PRIMA	\$ *****72,414.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****0.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****11,586.24
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****84,000.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REPRESENTADA EN ESTA CARTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ASIMISMO, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO EN SEGUROS LAS EXCEPCIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2506 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CALI

A LOS 07 DIAS DEL MES DE JUNIO

DEL AÑO 2013

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			INTERMEDIARIOS		
CÓDIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION PRIMA	CÓDIGO TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
			34499 Agencia	INTEGRA S.A.S.T. LTDA. SOC	100.00



Defensoría del Consumidor Financiero, Teléfono 7456300 Ext 4910, 4911, 4930, 4958, 3412 Fax OP 1 EXT 3473.
Correo electrónico del consumidor: dcf@andino.com.co Dirección Oficina: Calle 12 B # 7-90 piso 2 Bogotá D.C.

USUARIO KRIVERAN



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
960.002.184-8

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001050345

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	COOP ESP DE TRAN SINDIUNION	NIT	800.084.136-5
DIRECCIÓN	CARRERA 44 9C 18, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	5510333
ASEGURADO	COOP ESP DE TRAN SINDIUNION	NIT	800.084.136-5
DIRECCIÓN	CARRERA 44 9C 18, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	5510333
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	S/T

SEGUROS COLPATRIA S.A. INCLUSION SEGUN COMUNICACION ENVIADA POR EL INTERMEDIARIO. FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES ADJUNTAS P-1600 APLICA MODIFICACION 20/10/05. DOCUMENTOS ADJUNTOS: LISTADO DE VEHICULOS ASEGURADOS Y CARNET DE CADA VEHICULO.

PLACAS: VCO-953

CERTIFICADO: 029



OFICINA: CARRERA 7ª No. 24-89 PISO 7ª TEL 33646777 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

Usuario KRIVERAH

8ISE-U-002-0